son de oydos por el dicho señor Salatio e que sean recebidos
en cuenta del dicho mayordomo

Suplicacion

Cotejo por quanto diegunos de los ynquisidores que esta
cabdad han venido para administrar el officio de la santa
ynquisicion y sus officiales y especialmente este que agora
rige de y los officiales que tiene en su fecho e de cada dia fazen
esta dicha cabdad muchas cosas en ofensa y menospreçio
de la justicia seglar de sus altezas mal quitando
el dicho ynquisidor de palabra e de obra diegunos
regidores desta dicha cabdad y el mismo ynquisidor
de todos juntamente amenazandoles con palabras muy
feas e deshonestas por diegunas cosas que la dicha
cabdad e regidores della han fecho e fazian que no tocaron
del dicho officio de la santa ynquisicion y heran
necesarias para servicio de sus altezas e para el buen
regimiento desta dicha cabdad y usurpando la jurisdiccion
real de sus altezas y enjuriando sus officiales
de muchas personas de cabdad e officiales della los quales
el dicho ynquisidor a defendido e desamparado y no
consentido que por la justicia de sus altezas sean
mestigados mas les dize que sydor mestigar y de esto toma
dicho ynquisidor de fas otros mayores delitos por ende
los dichos señores conçeviendo que no sus altezas
desto se deshonrren y esta cabdad se agravia y enjuria
e lo suso dicho acordaron de fas una suplicacion
para sus altezas y una carta para el prior de santa cruz
y otra para el obispo de faziendole saber todo lo
suso dicho y especificando las cosas suso dichas
diegunas dellas y suplicando a sus altezas
manden mestigar lo fecho y provean en lo por venir de
manera que esta dicha cabdad y los vecinos della no sean mas
granjados y enjuriados de lo que han seydo y que la dicha suplicacion
y cartas lleve el onçe de dicho ynquisidor

Sus altezas

Sobre las

de Cordenes

dos ynquisidores